

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan se proceda a:

- ✓ Demarcar sobre la calzada ya sea por Presidente A. Frondizi o 25 de Mayo un sector para estacionamiento de motos, aledaño al nuevo hospital, concretamente cercano al sitio donde comenzó a funcionar el sector de pediatría.
(Exp. C.M. N° 10.137-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los once días del mes de agosto del año dos mil veintidós _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dra. BRENDA VIMO
VICEPRESIDENTE 1ª
Concejo Municipal de Rafaela